



AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

BANDO

EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES LOCALES, AUTONOMICAS Y AL PARLAMENTO EUROPEO.

Para general conocimiento, y conforme a lo dispuesto en la Ley Organiza del Régimen Electoral General, se hace público que desde el **8 al 15 de abril, ambos inclusive**, podrán consultarse las listas electorales vigentes para las próximas Elecciones a Cortes Generales que se **celebrarán el domingo 26 de mayo de 2019.**

La consulta de los electores se realizará personalmente en la Oficina de Servicio de Atención a la Ciudadanía de este Ayuntamiento. El servicio de consulta deberá ser individual para cada persona que solicita la consulta previa identificación con Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir.

Desde el **8 al 15 de abril**, cualquier persona puede presentar reclamación sobre sus datos censales en las Oficinas Municipales.

Y todo ello os lo comunico para vuestro general conocimiento.

En Espinosa de los Monteros, 8 de abril de 2.019

El Alcalde

(Documento firmado electrónicamente al margen)